

# Alternativas de las comunidades, pueblos indígenas y trabajadores



Foto: Archivo Cedib

Los días 26 y 27 de septiembre se reunieron en Bogotá - Colombia cerca de 500 representantes de 49 organizaciones de pueblos y comunidades indígenas de la región andina amazónica, trabajadores de la minería, pequeños y medianos mineros y movimientos sociales. Tras dos días de deliberaciones, en las que intervinieron más de 20 conferencistas en 4 paneles y se realizaron tres talleres sectoriales, se aprobó una declaración general del evento que reproducimos:

### Declaración de Bogotá

Los Pueblos y Comunidades indígenas de la región andina amazónica, los trabajadores de la minería, pequeños y medianos mineros colombianos, y los movimientos sociales, así como hermanos de organizaciones de Guatemala y Estados Unidos, que vivíamos ancestralmente con montañas y aguas transparentes con pueblos basados en el buen vivir, complementariedad, reciprocidad, y hoy somos afectados por la minería, reunidos en el Foro Andino frente a la Gran Minería, después de debatir ampliamente declaramos:

Considerando que :

1. Los pueblos y comunidades de la región andina sufrimos las consecuencias de la gran explotación minera llevada a cabo por las multinacionales, la cual ha producido inmensos daños al medio ambiente, amenaza agotar y envenenar las fuentes de agua, destrucción de suelos, contaminación del aire, degradación de la diversidad y desplazamiento de las comunidades, que impiden garantizar nuestra soberanía y seguridad alimentaria
2. Muchos gobiernos han entregado los bienes naturales, como los minerales a la voracidad de estas empresas sin exigirles condiciones ambientales, laborales, tributarias o en materia de derechos humanos, económicos, sociales y culturales y esta minería no representa ingresos significativos para los Estados.
3. En toda la región y el continente, las comunidades afectadas y los pueblos originarios han denunciado ampliamente los efectos nefastos que esta explotación tiene sobre su vida, la madre tierra y la sobrevivencia humana.
4. Las transnacionales mineras implementan precarias condiciones laborales y vulneran el derecho a la salud y a la organización de los trabajadores que laboran en ellas, ampliando las enfermedades degenerativas.
5. La pequeña y mediana minería es perseguida y proscrita por algunos gobiernos, que pretenden que los inversionistas extranjeros tengan todo el control de su explotación; desconociendo, como en el caso de Colombia, su contribución al desarrollo local, que da empleo a dos millones de familias y genera menos impacto ambiental que la gran minería.
6. Las protestas contra estas situaciones han sido reprimidas, se criminaliza a los participantes en ellas y se les viola el derecho a la organización y la protesta.
7. La agresión minera va acompañada de reformas legislativas regresivas, desmonte de derechos, para militarismo y violencia política de diverso origen, y asesinatos y persecución a miles de líderes populares que defienden el derecho a la vida .

8. La minería es una pieza clave de la dominación impuesta a través de la globalización neoliberal, que pretende profundizar con el libre comercio (TLC, Acuerdo con Unión Europea), megaproyectos (IIRSA, Plan Puebla Panamá) y los Tratados bilaterales de inversión, agrocombustibles, transgénicos, un modelo económico exportador, extractivo, que abandona la posibilidad de la soberanía alimentaria, el desarrollo sustentable y la autodeterminación de los pueblos y sus alternativas de Buen Vivir en armonía con la Naturaleza

## Resolvemos:

- a) Llamar a una acción continental para que los Estados, Pueblos y Comunidades recuperen el control de sus territorios, bienes naturales y la biodiversidad, respetando las formas de vida propias.
  - b) Fortalecer y consolidar los territorios y estrategias productivas y sociales, de los pueblos y comunidades, en base al Buen Vivir, el desarrollo propio, y las relaciones económicas con equidad social, sustentabilidad e interculturalidad, como alternativas al modelo neoliberal, basado en la reprimarización y el extractivismo minero; y que incluyen en el caso de los pueblos indígenas, retomar y fortalecer sus cosmovisiones y espiritualidades.
  - c) Luchar por la recuperación y nacionalización del control de los bienes naturales, por parte de las comunidades locales, pueblos indígenas, trabajadores y ciudadanía, como alternativa ante la privatización, saqueo y desnacionalización.
  - d) Desarrollar la movilización popular, en diversos espacios, incluyendo el de promover políticas públicas alternativas en minería: sobre consentimiento previo, prohibición de explotación de aguas subterráneas donde hay poca precipitación pluvial, contaminación, derechos laborales, beneficios y otros)
  - e) Articular campañas y acciones de lucha, con redes amplias de movimientos indígenas, sindicales y sociales, que reúnan a todos los afectados por los mismos grupos de capital, incluyendo alianzas con los sindicatos y retiro de accionistas de sus casas matrices
- f) Fomentar los intercambios de experiencias de lucha, a través de visitas, giras, caravanas de líderes y lideresas, a nivel nacional e internacional.
  - g) Investigación, documentación de casos emblemáticos, y su divulgación como instrumentos de incidencia ante la opinión pública y actores políticos internacionales.
  - h) Apoyar las luchas que actualmente se realizan y denunciar enérgicamente la criminalización de la protesta social, como en los casos de Colombia (Cerrejón, Represa Río Ranchería, Marmato, Cauca), Perú (Cerro de Pasco, Doe Run, Majaz, Antamina, Bambas, Yanacocha), Chile (Pascualama), Bolivia (Inti Raymi-Newmont, Sinch'i Wayra-Glencore, San Cristóbal Apex Silver), Argentina (Bajo La Alumbrera), Ecuador (Intac, Panguí, Cordillera del Cóndor, Nor occidente de Pichincha), Guatemala (San Miguel Ixtahuacán en San Marcos, Ixcán El Kiché, Polochic, Alta Verapaz, El Estor en Isabal, San Juan Zacatepeques), Estados Unidos (Western Shoshone); solidarizarnos con las luchas populares en Colombia, como la de los cortadores de caña y trabajadores judiciales.
  - i) Rechazar la criminalización, judicialización, represión a las luchas populares contra la minería en todo el continente.
  - j) En el caso de Ecuador, llamar a su gobierno a respetar la decisión de las comunidades frente a los proyectos mineros y a suspender la persecución que prefieren el Buen Vivir a la Minería
  - k) Exigir el consentimiento previo, libre e informado y vinculante con las comunidades afectadas, antes de las decisiones de inversión mineras (de acuerdo al Convenio 169 y la Declaración de la ONU sobre Pueblos Indígenas) y que los Estados adopten medidas eficaces de control ambiental y condiciones laborales adecuadas, protección comunitaria y replanteamiento de aquellas explotaciones, que puedan incluir su suspensión, ante las amenazas a la vida de las comunidades, el medio ambiente y el desarrollo regional. Los estados reconozcan las consultas previas organizadas por las comunidades como los de Majaz (Perú), San Marcos (Guatemala) entre otros.



# Foro Andino frente a la Gran Minería

Apoyar la Declaración de las organizaciones colombianas contra la reforma del código minero y las propuestas de modificaciones planteadas por las organizaciones de la pequeña minería

- m) Promover amplias alianzas para la utilización de los mecanismos internacionales sobre racismo, pueblos indígenas, medio ambiente, agua, derechos humanos y otros, presentando casos documentados ante la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Organización de Naciones Unidas y el Convenio Internacional 169 de la OIT, entre otros.
- n) Defender las decisiones autónomas de las comunidades locales, sea para detener toda inversión minera o de priorizar la pequeña y mediana producción minera nacional, de forma tal que sirva al desarrollo soberano de las naciones.
- o) Promover y articular redes de comunicación, que incluyan medios alternativos locales y comunitarios, y potenciar nuestras propias voces a nivel continental.
- p) Desarrollar acciones en el plano jurídico, que impliquen la reconstitución el derecho indígena y derecho mayor; la creación de un tribunal para juzgar a las transnacionales; avanzar en cambios constitucionales para restituir la propiedad comunal de bienes naturales y crear un observatorio jurídico de los pueblos indígenas para el cumplimiento de los tratados internacionales
- q) Campaña de sensibilización e incidencia contra el consumismo, en especial el basado en metales suntuarios y reducir su demanda e impactos.

Convocar a participar en las siguientes acciones de lucha internacional:

- \* **12 de octubre:** Movilización Continental de los Pueblos Indígenas
- \* **7 de Noviembre:** Movilización nacional sindical y popular en Colombia
- \* **Organización de Referéndums nacionales** para declarar al agua derecho humano fundamental, como el de Colombia
- \* **Promover un foro continental** sobre las alternativas indígenas y populares a la gran minería, que articule una red de lucha y defina un día de acción continental

Las luchas de los pueblos andinos contra los grandes proyectos mineros que afectan su existencia son cada vez más fuertes y amplias. Este Foro Andino frente a la Gran Minería: Alternativas de las comunidades, pueblos indígenas y trabajadores, es un avance en la articulación de las experiencias, que esperamos sirva a otras acciones a nivel continental; y en ese camino, llamamos a la mas amplia unidad que articule todas las resistencias a la devastación de la gran minería, que incluya a los pueblos directamente afectados, a los intelectuales y escritores que denuncian estos impactos, a los abogados indígenas o no que defienden a los pueblos, a las instituciones de derechos humanos, a los sindicatos con defensa integral de derechos, pequeños mineros según las particularidades de cada país y zonas, ONGs de apoyo técnico que respetan la autonomía de nuestras organizaciones; los consumidores que cuestionan el consumismo suntuario de metales y los medios de comunicación alternativos.

**Bogotá, 27 de septiembre de 2008**

Alianza Social Continental.  
 Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI  
 Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC  
 Consejo de Ayllus y Markas del Qollasuyo – CONAMAQ (Bolivia)  
 Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectados por la Minería – CONACAMI  
 Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador - ECUARUNARI  
 Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud Bolivia (FRUTCAS)  
 Coordinadora en Defensa de la Cuenca del Río Desaguadero y Lagos Uru Uru y Poopo-Bolivia - Coridup  
 Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales - Caso Pascua Lama (Chile)  
 Red de Veedurías de Colombia - Redver  
 Movimiento Pachakutik del Ecuador  
 Convergencia Nacional Wakib Kej (Guatemala)  
 Pueblo Western Shoshone (Estados Unidos)  
 Consejo de Pueblos de la Comunidad San Marcos (Guatemala)  
 Organización Indígena Yanama  
 Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT

Unión Sindical Obrera – USO  
 Sintracarbón, Cerrejón  
 Pueblo Shuar Arutam del Ecuador  
 Asamblea de los Pueblos en Defensa de la Naturaleza – Ecuador  
 Coordinadora de defensa del nor occidente de Pichincha (Codecono)  
 Asamblea Nacional Ambiental de Ecuador  
 Ecuador Solidarity Network – Canadá, Estados Unidos  
 Comunidades en Resistencia del Consejo de Pueblos del Occidente - Guatemala  
 Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta Rio Sucio Supía Caldas  
 Organización Indígena Wayuu de Mayabamglomá  
 Asociación de Mineros del Bajo Cauca  
 Asociación de Mineros del Nordeste Antioqueño  
 Corporación por la Defensa de los Derechos Humanos del Nordeste Antioqueño  
 Grupo Cívico de Nanmatu  
 Asoguyabal – Asociación de Artesanos y Alfareros Barrichara  
 Sindicato Nacional de la Industria del Carbón - Sintracarbón  
 Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio – Recalca

Instituto de Investigaciones y Estudios Energéticos de Trabajadores de América Latina y el Caribe – Ieetalc.  
 Funtraenergética  
 Sintramienergética, seccional El Paso  
 Sintracerrromatoso  
 Federación Colombiana de Mineros del Oro, Plata y Platino – Fedoro  
 Federación Agrominera del Sur de Bolívar, Fedegromisbol  
 Corporación Aury Sará  
 Centro de Estudios del Carbón y la Gran Minería  
 Federación de Mineros de Santander – Fesamin  
 Organización Colombiana de Estudiantes – OCE  
 Federación de Areneros y Balasto del Eje Cafetero  
 Ecuador Decide  
 La Chiva – Canadá  
 Comités de las minas El Caño, La Esperanza, San Martín y La Vega de San Martín de Loba  
 Centro de Estudios del Trabajo – Cedetrabajo  
 Congresistas del Polo Democrático Alternativo: Orsinia Polanco, Germán Reyes y Jorge Enrique Robledo.